



ciudad de maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINQUENTA Y CINCO.

D^{ho} D^{ho} de Rivera, D^{ho} yñes Alessia, D^{ho} Antonio Ra-
Madona, D^{ho} Alonso Gaxia viles, y D^{ho} Juan Gaxia
Campero Regidores y Acordaron lo sig^{te}

Boticarios/ Hovieneste Ayuntamiento en título Despachado por el
D^{ho} Prot^{te} Medico desta enclavada, a Primeros de Julio
del año pasado de mill y tres y quarenta y tres p^{er} el Maest^{ro}
Boticario a favor de Juan Gregorio Cavaller
natural de la ciudad de Loxa y vecino desta solicitando
se le admitta a suvro y habia y tener en ella su
Botica y entendido por esta ciudad Acuerda de la
concede

Barbador/ Hovieneste Ayuntamiento en título Despachado por
el Prot^{te} Barbero de esta ciudad, Barbador a favor
de D^{ho} Ramon desta enclavada a tres de Abril
pasado deste año en que solicita se le conceda
suvro y habia su tienda de Barbero en el lugar
de Anton y entendido por esta ciudad Acuerda de la
dho vro ~~que habia la referida tienda~~

Quarta Pasa/ Hovieneste Ayuntamiento en el memorial referido
y veron vecino desta ciudad en que dice, que el
proximo pasado dia de Juan de Junio deste
año, esta Informado y remato la R^{ta} de Sura, y
Caverrase Papior desta ciudad, en dos mill ve
y tres y tres R^{tas} y tres onas y medio de R^{tas} y por
esta en tiempo por el en que se remato
hase la Pasa del quarto sobre dho remate

